

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 28 de marzo de 2019

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“**Quabit**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

QUABIT INMOBILIARIA, S.A., comunica que, en el día de hoy, y a través de su filial QUABIT FINANCE, S.A.U., ha fijado los términos y condiciones de una emisión de obligaciones simples no subordinadas por un importe de veinte millones de euros (20.000.000.-€) que contará con la garantía personal de QUABIT INMOBILIARIA, S.A., y determinadas garantías reales.

Las obligaciones, que serán emitidas por debajo de la par (99%), tendrán un vencimiento de 4 años y un cupón anual del 8,25%. Se solicitará la admisión a negociación de las obligaciones en el mercado no regulado *Open Market (Freiverkehr)* de la Bolsa de Valores de Fráncfort, en el segmento de Tablero de Cotizaciones (*Quotation Board*).

En la emisión han actuado como coordinadores globales Mirabaud Securities Limited, Sucursal en España y Arcano Valores, A.V., S.A.U.

Los fondos se utilizarán para la financiación de nuevos proyectos. Esta operación representa un paso más en la estrategia de la Sociedad de diversificar las fuentes de financiación y continuar con su crecimiento.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero
QUABIT INMOBILIARIA, S.A.

Este documento no constituye un folleto ni una oferta, ni una solicitud de oferta para la compra, venta o suscripción de valores emitidos, o que se vayan a emitir, por QUABIT FINANCE, S.A.U. o QUABIT INMOBILIARIA, S.A. No se realizará ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta no se realice de conformidad con la legislación aplicable. En relación la emisión, QUABIT FINANCE, S.A.U. ha registrado con la Bolsa de Valores de Fráncfort un documento de emisión (Terms & Conditions). Los inversores deberán leerse el documento de emisión, así como el resto de documentación que QUABIT FINANCE, S.A.U. ha presentado ante la Bolsa de Valores de Fráncfort para obtener información más completa sobre QUABIT INMOBILIARIA, S.A., QUABIT FINANCE, S.A.U. o la emisión.